



# 2021 Directrices de subvenciones para barrios

Solicitud y directrices en línea: <https://www.cityofmadison.com/dpced/planning/grants/1576/>



Celebración Secret Places Diwali 2017



Placemaking en Crawford-Marlborough-Nakoma 2020



Edredón de la comunidad del Triángulo 2019

**¡Puntos extra!** Por agregar iniciativas para la recuperación después del COVID-19 a su proyecto de mejora de la comunidad o de liderazgo y desarrollo de capacidades del barrio. Más información en la página 2.

## Qué es el Programa

El Programa de subvenciones para barrios de la División de Planificación de la ciudad de Madison (City of Madison Planning Division) ayuda a los barrios a que embellezcan sus entradas, creen lugares públicos para reuniones o desarrollen su capacidad de organización y competencias de liderazgo. El programa de subvenciones da el financiamiento, pero son las ideas, la determinación y el orgullo de los vecinos los que respaldan los proyectos más exitosos. En 2021, la ciudad espera otorgar aproximadamente \$25,000 en subvenciones.

## A Quiénes Damos Financiamiento

- Grupos pequeños de voluntarios (5 o más residentes) u organizaciones recién formadas vinculadas a un barrio
- Asociaciones y consejos de planificación de barrios
- Asociaciones y organizaciones comerciales que desempeñan acciones de desarrollo de la comunidad o de compromiso cívico

## Qué Financiamos

Proyectos de mejora de la comunidad, o de liderazgo y desarrollo de capacidades del barrio que:

- atraigan a comunidades nuevas y diversas;
- creen y desarrollen la sensación de comunidad
- aumenten la influencia de la comunidad y del barrio en las decisiones públicas y la vida en comunidad
- estén listos para empezar de 1 a 3 meses después de la fecha de adjudicación
- sean gratuitos y abiertos al público
- ayuden a los barrios y a los vecinos a recuperarse después del COVID-19.



Jackson Plaza, 2017, punto de reunión en Schenk-Atwood-Starkweather-Yahara

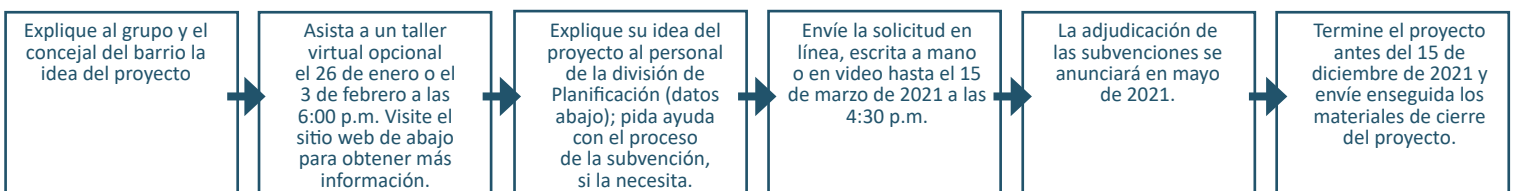


Aumento de la asequibilidad de Madison West Farmers Market en Elver Park, 2018



Mural del túnel Hawthorne/Truax E. Washington, 2019

## Pasos fáciles para aplicar y plazos



## ¡Comuníquese con nosotros!

La ciudad de Madison quiere ayudar a los grupos interesados a cumplir los requisitos del programa. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a [neighborhoods@cityofmadison.com](mailto:neighborhoods@cityofmadison.com), o comuníquese con Linda Horvath al 608-267-1131 o [lhorvath@cityofmadison.com](mailto:lhorvath@cityofmadison.com). Solicitud y directrices en línea: <https://www.cityofmadison.com/dpced/planning/grants/1576/>





# 2021 Directrices de subvenciones para barrios

Solicitud y directrices en línea: <https://www.cityofmadison.com/dpced/planning/grants/1576/>

## Criterios de calificación de las solicitudes de subvención

Abajo encontrará los criterios de calificación de las solicitudes de subvención con las características necesarias para obtener puntajes altos, medios y bajos. La naturaleza de los proyectos varía mucho y, por lo tanto, esta sección no es determinante. Más bien, pretende orientar a los aplicantes para que preparen las solicitudes, y guiar al personal de la ciudad para que las califique. Tenga en cuenta que las solicitudes que reciban menos de 50 puntos no serán elegibles para el financiamiento.

**¡Puntos extra!** Reciba hasta 10 puntos extra por incorporar al proyecto iniciativas para la recuperación después del COVID-19. Algunos ejemplos son:

- Ponerse en contacto con los vecinos, distribuir kits para protegerse del COVID y buscar nuevos miembros: ponerse en contacto con los vecinos mediante visitas puerta a puerta con distanciamiento o con horarios en espacios públicos; entregar a los vecinos kits para protegerse del COVID-19 que incluyan desinfectante de manos y mascarillas, e invitar a los vecinos a que se unan a su grupo del barrio.
- Compartir recursos para la recuperación después del COVID: promover la incorporación de miembros incluyendo a oradores invitados en sus reuniones, como expertos de Salud Pública del condado de Madison Dane, Joining Forces for Families del condado de Dane y la División de Desarrollo de la Comunidad de la ciudad de Madison para que den información y respondan preguntas sobre salud pública, prevención de desahucios, subsidios para el alquiler, despensas de comida y más.
- Ofrecer intercambio de servicios: usar la página web y los medios sociales del barrio para crear un espacio de intercambio de servicios entre los vecinos, por ejemplo, limpieza de nieve y hielo, clases particulares, entregas de comida de despensas o de la tienda de comestibles, transporte y más.

### 1. Alcance/calidad/creatividad/preparación del proyecto 0 a 35 puntos

#### Puntaje alto

- El alcance, el plazo y los objetivos del proyecto están bien definidos; tiene pasos detallados y resultados medibles (por ejemplo, qué se está haciendo, quién lo está haciendo, cómo se relacionan los pasos con el producto final, cuándo se harán los pasos y fecha de terminación [hasta el 15 de diciembre de 2021]).
- Los líderes están identificados y están comprometidos.
- Se ha establecido un calendario tentativo de reuniones (por ejemplo, fechas, horas, lugares).
- El proyecto es sumamente creativo.
- Los proyectos físicos son muy visibles desde el ámbito público y son accesibles para el público.
- Los proyectos físicos tienen un plan realista de mantenimiento continuo.
- El arte público está integrado cuidadosamente en el proyecto.
- La solicitud es de un aplicante que pide la subvención por primera vez.
- La asociación del barrio y otras organizaciones relevantes aprueban el proyecto y se presenta documentación de respaldo.
- El presupuesto está bien pensado y es realista, hay contribuciones documentadas del barrio o hay comprobantes del compromiso de un amplio sector de residentes, empresas y otros en el barrio.
- Para el proyecto/la actividad se necesita hacer un gasto una sola vez.
- Hay cartas de respaldo de propietarios que permiten que el proyecto se haga en su terreno/sus instalaciones.
- El aplicante no está recibiendo subvenciones de este programa en este momento.

#### Puntaje medio

- El proyecto tiene un alcance bien definido, pero no se conoce específicamente el producto del proceso en este momento. Cada paso del proceso está descrito.
- Se conoce un plan general de reuniones (por ejemplo, mensualmente, cada dos meses, etc.).
- La propuesta demuestra la disposición de buscar soluciones creativas y posibles.
- Se han propuesto contribuciones del barrio, pero las promesas de donación no están aseguradas en el momento en que se presenta la solicitud.
- Hay compromisos de contribuciones en especie, pero la documentación está incompleta.
- Organizaciones que no son del barrio dan una parte sustancial de las contribuciones.
- Si el proyecto está dirigido a parcelas específicas, tiene el apoyo de muchos de los propietarios del lugar.

#### Puntaje bajo

- No está claro el alcance del proyecto ni cuáles son los productos finales. No hay un proceso claramente definido.
- No hay un calendario propuesto de terminación.
- El proyecto no muestra la disposición de buscar soluciones creativas.
- No hay documentación de recursos del barrio.
- Es probable que en el futuro se necesite más financiamiento para terminar el proyecto.
- El aplicante tiene un proyecto sin terminar que este programa había financiado antes.
- Si el proyecto está dirigido a parcelas específicas, no tiene el apoyo de los propietarios del lugar.

## ¡Comuníquese con nosotros!

La ciudad de Madison quiere ayudar a los grupos interesados a cumplir los requisitos del programa. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a [neighborhoods@cityofmadison.com](mailto:neighborhoods@cityofmadison.com), o comuníquese con Linda Horvath al 608-267-1131 o [lhovath@cityofmadison.com](mailto:lhovath@cityofmadison.com).



# 2021 Directrices de subvenciones para barrios

Solicitud y directrices en línea: <https://www.cityofmadison.com/dpced/planning/grants/1576/>

## 2. Beneficio para la comunidad 0 a 25 puntos

### Puntaje alto

- La solicitud es clara y específica en cuanto a los asuntos que se van a tratar y presenta documentación de los problemas.
- La propuesta demuestra el compromiso de buscar soluciones creativas y posibles.
- Los resultados tendrán un beneficio generalizado para todo el barrio y podrían incentivar otros esfuerzos/ iniciativas.

### Puntaje medio

- La solicitud describe los asuntos que se tratarán, pero la documentación del alcance del problema es limitada.
- El resultado posible tendrá beneficios en partes localizadas del barrio.

### Puntaje bajo

- La solicitud no es clara con respecto a los problemas.
- Habrá un beneficio muy limitado para el barrio.

## 3. Participación del barrio 0 a 25 puntos

### Puntaje alto

- Hay un plan bien pensado para lograr una participación considerable del barrio y la comunidad comercial en todas las fases del proyecto.
- Entre los participantes se incluirá activamente a personas de distintas edades, etnias, razas e ingresos.
- Los residentes tendrán la oportunidad de asumir funciones de liderazgo y desarrollar nuevas competencias, y surgirán nuevos líderes.
- El barrio tendrá una participación continua en la implementación del proyecto.
- El proyecto fortalecerá o desarrollará nuevas colaboraciones con entidades públicas/privadas o con otros grupos de la comunidad.
- Se consultará a otros organismos afectados (por ejemplo, unidades o agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, etc.).
- Hay cartas de apoyo, promesas de donación de dinero o servicios u otra evidencia de apoyo amplio de la comunidad.

### Puntaje medio

- Hay un plan general para la participación del barrio mientras dure el proyecto.
- El proyecto intenta tratar asuntos del barrio, pero no hay un compromiso claro y constante para la implementación.
- Hay evidencia de apoyo de algunas personas dentro de la comunidad.
- Hay planes para un proceso de inclusión, pero no hay información específica en este momento.

### Puntaje bajo

- No hay un plan claro para la participación del barrio.
- Hay poca evidencia de compromiso del barrio o de apoyo de la comunidad.
- No hay documentación de los recursos del barrio.

## 4. Consecuencia con las políticas y los planes adoptados por la ciudad 0 a 15 puntos

### Puntaje alto

- El proyecto implementa una o más recomendaciones de un plan adoptado en el barrio, o es un paso para implementarlas.
- El proyecto claramente concuerda con las políticas de la ciudad.

### Puntaje medio

- El proyecto concuerda con un plan adoptado en el barrio, aunque quizá este plan no lo recomiende específicamente.
- El área del proyecto no está cubierta por un plan adoptado en el barrio, pero es consecuente con otros planes o políticas de la ciudad.
- El proyecto en general concuerda con las políticas de la ciudad.

### Puntaje bajo

- El proyecto no es parte de un plan adoptado y no es consecuente con los planes ni con las políticas de la ciudad.

**¡Comuníquese con nosotros!** La ciudad de Madison está comprometida con ayudar a los grupos interesados a cumplir los requisitos del programa. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a [neighborhoods@cityofmadison.com](mailto:neighborhoods@cityofmadison.com), o comuníquese con Linda Horvath al 608-267-1131 o [lhovath@cityofmadison.com](mailto:lhovath@cityofmadison.com).





# 2021 Directrices de subvenciones para barrios

Solicitud y directrices en línea: <https://www.cityofmadison.com/dpced/planning/grants/1576/>

## ¿Cuáles son los términos del programa de subvenciones y los requisitos del contrato?

- La ciudad determina, a su sola discreción, si las solicitudes son elegibles o no, y cómo cumplen los proyectos, programas y actividades las directrices y los criterios del programa.
- Si el aplicante no es una entidad sujeta a impuestos, será necesario nombrar a un agente fiscal. Las personas individuales no son elegibles para recibir financiamiento. Un ejemplo de un agente fiscal sería un centro de la comunidad, un consejo de planificación, una organización sin fines de lucro o una fundación. Los agentes fiscales habitualmente cobran una pequeña tarifa administrativa. Si los aplicantes no han nombrado a un agente fiscal, el personal de la municipalidad puede ayudarlos a que lo hagan.
- Los aplicantes deben firmar un contrato con la ciudad a más tardar el 1 de junio de 2021 o podrían perder los fondos de la subvención. Como parte de la aprobación del contrato, el aplicante debe obtener un número de identificación de empleador (EIN) o un número de identificación tributaria (TIN) del IRS. El personal de la ciudad puede explicar los pasos simples necesarios para obtener un TIN o un EIN válido.
- Es necesario que el aplicante obtenga los permisos u otras aprobaciones antes de empezar el proyecto. Los ejemplos de los proyectos que necesitan permisos incluyen estructuras en lugares con derecho de paso público, eventos y actividades que se harán en terrenos públicos y proyectos en terrenos privados.
- Es posible que se necesiten seguros. El personal de la ciudad revisará la propuesta y lo ayudará a determinar qué seguros se necesitan.
- El proyecto debe ser gratis, accesible y abierto para todos. No se puede cobrar a los vecinos ni a otros el derecho de uso ni la participación en la actividad o el proyecto.

## ¿Cómo reciben la subvención los beneficiarios y cómo pagan los gastos?

- A los grupos a los que se les dan las subvenciones se los llama “beneficiarios”. Los beneficiarios deben tener un contrato firmado antes de empezar los proyectos subvencionados. Primero deben pagar los gastos del proyecto y después deben pedir el reembolso a la ciudad. Pueden trabajar con un socio de la comunidad que pueda cubrir los gastos hasta que se procese el pago del reembolso.
- Es necesario conservar los recibos y las facturas de los costos del proyecto y presentarlos como prueba de los gastos. La ciudad hará depósitos directos o emitirá cheques para reembolsar los gastos a los beneficiarios.
- El total de las solicitudes de reembolso no puede ser mayor que el total de la subvención.

## ¿Cuáles son los requisitos de presentación de reportes?

- Reporte final: después de completar el proyecto, cada beneficiario deberá preparar un reporte de dos páginas con los gastos y la evaluación del proyecto, y enviarlo a la división de Planificación en un plazo de 30 días después de terminar el proyecto, pero no después del 31 de enero de 2022.
- Fotografías: presentar por lo menos tres fotografías (preferiblemente, en formato electrónico) de las actividades del proyecto junto con el reporte final completado. La ciudad se reserva el derecho de usar las fotos del proyecto subvencionado para promoción o publicaciones.

## ¿Qué tipos de gastos no están cubiertos por los fondos de la subvención?

- Mantenimiento de rutina, gastos operativos continuos (como salarios o publicación de boletines informativos), reemplazo de artículos existentes (a menos que sea una gran mejora de los existentes).
- Equipos de la plaza de juegos y otras mejoras en terrenos propiedad o controlados por la ciudad que sean parte de un servicio o ciclo de reemplazo continuo de la ciudad, o que habitualmente sean parte del presupuesto de otra agencia de la ciudad.
- Mejoras en los terrenos y edificios propiedad de una escuela (podría haber excepciones si el enfoque es nuevo y creativo, o se demuestran asociaciones excepcionales entre entidades públicas/privadas, o cuando sea evidente que son oportunidades únicas para mejorar un espacio que no se usa lo suficiente).
- Servicios sociales directos como clínicas médicas, canastas de comida y suministros de preparación para emergencias.
- Subvenciones directas, préstamos para becas o estipendios.
- Costos asociados con la preparación de solicitudes para subvenciones.
- Costos de alquiler de instalaciones, comida y bebida, entretenimiento y suministros para eventos y actividades del proyecto incluyendo, entre otros, música, comida y otros tipos de presentaciones; juegos, premios, etc., con la excepción que se puede cubrir hasta el 25 por ciento de dichos costos.

**¡Comuníquese con nosotros!** La ciudad de Madison quiere ayudar a los grupos interesados a cumplir los requisitos del programa. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a [neighborhoods@cityofmadison.com](mailto:neighborhoods@cityofmadison.com), o comuníquese con Linda Horvath al 608-267-1131 o [lhovath@cityofmadison.com](mailto:lhovath@cityofmadison.com). Solicitud y directrices en línea: <https://www.cityofmadison.com/dpced/planning/grants/1576/>

